



MUNICIPIO DE SONSON
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.01.02

FECHA ACTUALIZACION:
Resolución No. 032 Marzo 15-2016

VERSIÓN:3

CONSEJO DE GOBIERNO
ACTA No. 002

FECHA	Enero 19 de 2019
HORA DE INICIO	1:30 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN	3:30 p.m.
LUGAR	Sala de Juntas "Luis Alfredo Cardona Ramírez"
ASISTENTES	Se adjunta listado
TEMAS TRATADOS	<ul style="list-style-type: none">- Aprobación del Plan de Acción 2019- Plan de Adquisiciones- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Plan Plurianual de Inversiones- Plan Operativo Anual de Inversiones- Componente operativo anual de inversiones de salud (COAI)- Plan operativo anual de inversiones de salud (POAI)- Plan acción de salud (PAS) vigencia 2019
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none">- Obed Zuluaga Henao, alcalde municipal- Jorge Iván Loaiza Orozco, Secretario de Planeación Encargado- José Ricardo Marín Gómez, Almacenista General.- Oscar Darío Durán Varela, Asesor de Control Interno- Gloria Patricia Gil Blandón, secretaria de salud

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.01.02
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución No. 032 Marzo 15-2016
		VERSIÓN:3

Comienza el consejo de gobierno el secretario de planeación encargado Ingeniero Jorge Iván Loaiza Orozco con la socialización del Plan de Acción 2019

Se relacionan los programas y proyectos que se van a ejecutar para este año, la inversión que se realizará teniendo presente el Plan Plurianual de Inversiones, El Plan Operativo Anual de Inversiones y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Así mismo se socializan las actividades a realizar en el marco del Plan de Acción y el Plan de Adquisiciones para el cumplimiento de las Metas de Producto en el marco del plan de Desarrollo Sonsón Progresa, vigencia 2019.

Se socializa el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano construido de manera participativa y consolidado por la Secretaría de Planeación y la Oficina de Control Interno

También fueron socializados por parte de la Secretaria de Salud Doctora Gloria Patricia Gil Blandón y aprobados por el Consejo de Gobierno los siguientes planes de carácter obligatorio por la Secretaria de Salud: componente operativo anual de inversiones de salud(COAI), plan operativo anual de inversiones de salud (POAI) y el plan acción de salud (PAS) vigencia 2019

Finalmente se aclaran las dudas y se aprueban los mencionados planes para la vigencia 2019, los cuales serán publicados en la página web del municipio: www.sonson-antioquia.gov.co, Gestión Transparente y SECOP


OBED ZULUAGA HENAO
 Alcalde Municipal

*Elaboró: Kátherin Sánchez Sánchez
Asistente Despacho Alcalde*

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co



